Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de
Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 12/2010

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"

ACTA Nº 1/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Rocío Acosta de la UOC, el Abog. Jorge González Rioboó Cáceres, Asesor Jurídico, la Lic. Laura Noguera, Directora de la Unidad de Gestión de Proyectos AECID/STP, Ana Mello de la Dirección de Proyectos de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAYARA TRAVEL, ICARO TOURS, SERVITRAVEL.**, en el llamado a **Contratación Directa Nº 12/2010 "Adquisición de pasajes aéreos y servicios conexos"** realizado en el marco del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura"** financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de junio de 2010
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de junio de 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

OFERENTE	PORCENTAJE
MAYARA TRAVEL SERVICE	7%
ICARO TOURS	6.5%
SERVI TRAVEL	4%

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, y Poder ó documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente; Declaración Jurada por la cual se garantiza los derechos de los menores).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

aecid
Oficina Técnica de
Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 12/2010

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"

- La firma oferente **MAYARA TRAVEL SERVICE,** presenta el formulario de oferta y la planilla correspondiente a la Oferta debidamente firmada y sellada, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., constancia del SIPE N° 1078045 de fecha 14/06/2010 y la oferta es presentada por la representante legal, no presenta el Anexo 5- Declaración Jurada por la cual se garantiza los derechos de los menores.----------

- La firma oferente **ICARO TOURS,** presenta el formulario de oferta y la planilla correspondiente a la Oferta debidamente firmada y sellada, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta Constancia SIPE N° 1075218 de facha 31/05/2010, la oferta es presentada por la representante legal, no presenta el Anexo 5- Declaración Jurada por la cual se garantiza los derechos de los menores.----------

- La firma oferente **SERVITRAVEL.,** presenta el formulario de oferta y la planilla correspondiente a la Oferta debidamente firmada y sellada, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03., presenta su Declaración Jurada por la cual se garantiza los derechos de los menores presenta la Constancia del SIPE N° 1077389 de fecha 10/06/2010; la oferta es presentada por el representante legal.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente rechazar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **MAYARA TRAVEL SERVICE, ICARO TOURS,** por **incumplir** con la presentación de la Declaración Jurada en la cual se garantiza los derechos de los menores, siendo el mismo considerado documento sustancial al momento de realizar la apertura de ofertas (Resolución DNCP 677/10), por otro lado aceptar la oferta presentadas por las firmas oferentes: **SERVITRAVEL,** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones.----------

Como tercer punto del Orden del Día Comité de Evaluación procede al análisis de la oferta presentada por las firmas oferentes, **SERVITRAVEL**, de acuerdo a lo establecido en 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se selecciona de manera provisoria la oferta más baja, a fin de ser evaluada en cuanto a las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica.----------

- La firma oferente **SERVITRAVEL**, presenta las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, demuestran tener capacidad financiera y técnica.----------

Por lo tanto el Comité de Evaluación procede a aceptar la oferta presentada por la empresa oferente **SERVITRAVEL,** por cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el cuarto punto del orden del día el comité de evaluación procede a la recomendación de adjudicación a la empresa oferente **SERVITRAVEL,** por la modalidad de CONTRATO ABIERTO por un MONTO MAXIMO de Gs. 100.000.000. (Guaraníes Cien millones), y un MONTO MÍNIMO

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de
Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD 12/2010
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"

DE Gs. 50.000.000. (Guaraníes Cincuenta millones); con un porcentaje de variación del 4%, sobre el precio de Ticket de pasajero.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Contratación Directa Nº 12/2010, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Laura [illegible]
Directora [illegible]
UGP/AECID/STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS

ADJUDICADO SERVITRAVEL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PORCENTAJE DE VARIACION SOBRE PRECIO DE TICKET DE PASAJES (+) (-)
1	78111502-002	1	Evento	UNIDAD	Pasajes Vía Aéreo Internacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	4%
2	78111502-001	1	Evento	UNIDAD	Pasaje Vía Aéreo Nacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, dentro del territorio nacional	4%
3	90121503-001	1	Evento	UNIDAD	Pasaje Vía Terrestre	Pasaje Terrestre y Servicios Conexos con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, Dentro del Territorio Nacional.	4%
4	78111502-001	1	Evento	UNIDAD	Servicios adicionales de agencia de viaje dentro del territorio nacional	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicio de vehículo todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional, entrega de boletos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia.	4%
5	78111502-002	1	Evento	UNIDAD	Servicios Adicionales de Agencia de Viajes en el exterior	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución.	4%
						MONTO MINIMO	50.000.000
						MONTO MAXIMO	100.000.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS

						MAYARA TRAVEL SA	ICARO TOURS	SERVITRAVEL
ITEM	CODIGO	CANTIDAD	PRESENTACION	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PORCENTAJE DE VARIACION SOBRE PRECIO DE TICKET DE PASAJES (+) (-)	PORCENTAJE DE VARIACION SOBRE PRECIO DE TICKET DE PASAJES (+) (-)	PORCENTAJE DE VARIACION SOBRE PRECIO DE TICKET DE PASAJES (+) (-)
1	78111502-002	1	Evento	Pasajes Vía Aéreo Internacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	7%	´6,5%	4%
2	78111502-001	1	Evento	Pasaje Vía Aéreo Nacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, dentro del territorio nacional	7%	´6,5%	4%
3	90121503-001	1		Pasaje Vía Terrestre	Pasaje Terrestre y Servicios Conexos con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, Dentro del Territorio Nacional.	7%	´6,5%	4%
4	78111502-001	1	Evento	Servicios adicionales de agencia de viaje dentro del territorio nacional	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicio de vehículo todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional, entrega de boletos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia.	7%	´6,5%	4%
5	78111502-002	1	Evento	Servicios Adicionales de Agencia de Viajes en el exterior	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución.	7%	´6,5%	4%
					MONTO MINIMO	50.000.000	50.000.000	50.000.000
					MONTO MAXIMO	100.000.000	100.000.000	100.000.000

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN